

CONDICIONES DE USO SERVICIO DE ATENCIÓN NUTRICIONAL A DISTANCIA

Juntosnocuidamos.cl es una página desarrollada por la Universidad Católica del Maule, cuya finalidad es entregar información relevante y verídica sobre el coronavirus, y otros temas asociados a la pandemia y cuarentena.

Dentro de la página se ofrece el servicio de atención nutricional a distancia que constituye una consulta remota con un estudiante en práctica de la carrera de Nutrición y Dietética de la Universidad Católica del Maule de 5° año, en adelante el agente, supervisada en todo momento por un docente de la misma unidad

1. DEL ALCANCE DEL SERVICIO

El servicio se orienta a otorgar atención nutricional a cada usuario de manera personalizada, es decir contemplando su condición patológica o fisiológica, considerando elementos propios de su entorno para así generar un plan de alimentación individual.

Para lo anterior, se requiere que el paciente pueda presentarse solo, en el caso de ser adulto, o acompañado cuando se trata de un adulto mayor o menor de edad.

La atención nutricional se hará bajo el alero de los expresado por el usuario, por tanto, los agentes no darán fe de la veracidad de dichos relatos.

2. DE LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El servicio de atención nutricional a distancia se presta a través de Microsoft Teams previo agendamiento de la consulta en juntosnocuidamos.ucm.cl. Las atenciones se realizarán los viernes de 8:00 a 12:00 horas.

Cada usuario que solicite el servicio deberá identificarse con nombre, teléfono, correo electrónico, edad, peso y talla. Posteriormente el agente y/o supervisor, le solicitará medida de contorno de cintura, patologías, medicamentos que consume y resultados de exámenes previos en caso de que existan, pudiendo solicitar mayor información al usuario si lo consideran necesario para su orientación, la que se mantendrá en estricta confidencialidad.

La Universidad Católica del Maule (UCM) se reserva el derecho de modificar dicho horario o suspender el servicio sin que ello implique dar aviso con antelación a los usuarios.

3. DE LOS USUARIOS

El servicio está dirigido a usuarios a través de todo el ciclo vital, por ello, en caso de que el usuario sea menor de edad, debe estar acompañado de alguno de sus padres o tutor legal.

4. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DEL USUARIO

La atención a distancia brindada por los agentes en el marco de sus prácticas profesionales, bajo supervisión de un prestador individual y/o institucional de salud, constituirá una prestación de salud en los términos establecidos en la ley 20.584, debiendo las partes involucradas resguardar el cumplimiento de los deberes y derechos consignados en dicha normativa, en lo que resultare pertinente.

5. DE COMPLICACIONES MAYORES DEL USUARIO

En caso de que el usuario requiera alguna derivación o presente una condición que escape a los alcances de la atención a distancia, el equipo de atención le sugerirá que acuda a su centro de salud habitual. Esto mismo aplicará en el caso de que el paciente requiera la realización de exámenes de laboratorio.

En caso de que el usuario sea un estudiante de la Universidad Católica del Maule y requiera de alguna derivación o presente una condición que escape a los alcances de la atención a distancia, será derivado al Servicio de Bienestar Estudiantil.

6. DE LA CONFIDENCIALIDAD

Las atenciones nutricionales a distancia como toda información entregada por el usuario serán de tipo confidencial. Las atenciones que se realizarán vía Microsoft Teams, no podrán ser grabadas en ningún momento. No obstante, en el caso de que la información entregada por el usuario denote la existencia de un delito, se realizará la denuncia correspondiente a los organismos competentes.

7. DEL COSTO

El servicio atención nutricional a distancia agendado a través de juntosnocuidamos.ucm.cl es gratuito.

8. DE LOS HORARIOS DE ATENCIÓN

El servicio atención nutricional a distancia se llevará a cabo los días viernes de 08:00 a 12:00 horas, a través de la plataforma Microsoft Teams previo agendamiento en la página juntosnocuidamos.ucm.cl. No se realizará atención los días viernes festivos. El agendamiento podrá realizarse en cualquier momento de la semana, pero las horas de atención solo estarán disponibles los días viernes.

La Universidad Católica del Maule (UCM) se reserva el derecho de modificar dicho horario o suspender el servicio sin que ello implique dar aviso con antelación a los usuarios.